

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	444365				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Aquisicion de Utiles y Materiales para Laboratorio de Nutricion.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Caaguazu / Facultad de Enfermeria y Obstetricia				
FECHA DE APERTURA	25-October-2024	HORA APERTURA	08:25	HORA FIN	08:53
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Facultad de Ciencias de la Salud UNCA Coronel Oviedo Ruta VIII Blas Garay Sede Administrativa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Liliana Andrea Romero Paiva - UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Claribel Lopez Saravia - Directora de Relaciones Interinstitucionales				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80088784-0	MEDICAL QUIMICA S.A	licita@medicalquimica.com.py
---	------------	---------------------	------------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Ing. Claribel Lopez Saravia
Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA




Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MEDICAL QUIMICA S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.250.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
MEDICAL QUIMICA S.A	9	1821394	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:53 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Ing. Charibel López Saravia
 Relaciones Interinstitucionales
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA




Abg. Liliana Andrea Romero Pérez
 Unidad Operativa de Contrataciones
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA



MISIÓN: "La Facultad de Ciencias de la Salud es una institución que forma profesionales en el área de la salud con alto nivel de calidad, íntegros, comprometidos e innovadores para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas".

TEMBIAPORÁ: "Mbo'eharusu Tembikuaa Tekoresãimegua ha'e peteĩ mbo'esyryyo ojaipóva mba'apokuaahára teko resãimegua ndajiojaháivajejapo porãme, marangatu, ñe'ẽme'ẽva ha ombopyahúva ikatupyryve ha'gua tapichakuérarekove".

Coronel Oviedo, 25 de octubre del 2024

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNCA

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha analizado los siguientes puntos en cuanto al procedimiento de Contratación referente al llamado de Adquisición de Útiles y Materiales para Laboratorio de Nutrición con ID N° 444.365, teniendo en cuenta que solo se ha presentado dos oferentes al momento de la apertura de sobre realizado en fecha 25 de octubre del 2024 a las 08:00 hs.

Justificación

El Servicio a ser adquirido en el presente llamado, debe ser llevado a cabo a los efectos de proveer de insumos útiles y materiales para el laboratorio de la Carrera de Nutrición, para el desarrollo de las clases prácticas, por lo que la adquisición de los bienes establecidos en el presente llamado es de carácter imprescindible para el logro de los objetivos institucionales.

Referencia Legal

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 34 inc. "c" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes."

Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° de la Excepción " Los organismos y las entidades, sociedades anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: inc. b Expongán y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado."

VISION: "Ser una institución reconocida, líder y vanguardista a nivel nacional e internacional manteniendo la calidad basada en la academia, la investigación científica y la responsabilidad social".

TECHAKUAA: "Ha'e peteĩ mbo'esyryyo kuaapyre, akãguas ha tenondepegua ñane retãme ha tetã ambuẽpe, oñangareko iporã porãve ha'gua pe mba'e, mba'e jeporeka ha tekoveaty rehegua".

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo - Paraguay

Mg. Lilian Elina Brítez Servian
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA



Abg. Liliana Andrea Romero Parva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



MISIÓN: "La Facultad de Ciencias de la Salud es una institución que forma profesionales en el área de la salud con alto nivel de calidad, íntegros, comprometidos e innovadores para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas".

TEMBIAPORÁ: "Mbo'eharusu Tembikuaa Tekoresimegua ha'e peteĩ mbo'esyry oja'póva mba'apokuaahára teko resãimegua ndajojahárvajajapo porãme, marangatu, ñe'ẽme'ẽva ha ombopyaháva ikatupyryve ha'ũa tapychakudrãreko've"

Conclusión e individualización expresa del artículo invocado.

Habiendo analizado la normativa vigente y las necesidades expuestas, se concluye que esta entidad convocante **DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO** realizar los procedimientos correspondientes que conlleven la presente licitación bajo responsabilidad exclusiva, por la relevancia de las necesidades a ser cubiertas en dichas actividades, por la cual se acoge al **art. 4 inc "b" de la Resolución DNCP 483/2021**

Abg. Liliana Andrea Romero Parra
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias de la Salud - UNC



Abg. Liliana Andrea Romero Parra
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

VISIÓN: "Ser una institución reconocida, líder y vanguardista a nivel nacional e internacional manteniendo la calidad basada en la academia, la investigación científica y la responsabilidad social".

TECHAKUAA: "Ha'e peteĩ mbo'esyry kuaapyre, akãguasu ha tenondegua ñane retãme ha tetã ambuẽpe, oñangareko iporã porãve ha'ũa pe mba'e, mba'e jeporeka ha tekoveaty rehegua".

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Telef (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo - Paraguay